

CANCIONISSSTE

QUINTO FESTIVAL NACIONAL DE INTERPRETACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

**EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES Y LA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES CONVOCA:**

A TODOS LOS TRABAJADORES, DERECHOHABIENTES, PENSIONADOS,
JUBILADOS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL (SIEMPRE Y CUANDO SEA
INVITADO POR ALGÚN DERECHOHABIENTE, TRABAJADOR, PENSIONADO O
JUBILADO), SIN IMPORTAR SU EDAD Y PUDIENDO SER O NO PROFESIONAL
DE LA MÚSICA, A PARTICIPAR BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

PARA LA MODALIDAD DE **COMPOSICIÓN**

1.- DE LAS INSCRIPCIONES

1.1.- En esta modalidad podrán inscribirse todos los trabajadores, derechohabientes, pensionados y/o jubilados; así como público en general siempre y cuando sea invitado por algún derechohabiente, trabajador, pensionado y/o jubilado, sin importar su edad y pudiendo ser o no profesional de la música.

1.2.- Las inscripciones serán recibidas en las delegaciones estatales del ISSSTE en los 31 Estados y cuatro en el Distrito Federal.

1.3.- Las inscripciones serán a partir de la publicación de la presente y hasta el **12 de agosto.**

1.4.- Los participantes podrán presentar máximo 3 obras de cualquier género, siempre y cuando sean inéditas.

(Deberá hacerse una inscripción por cada tema)

1.5.- La duración de los temas será de tres a cuatro minutos.

1.6.- Dentro de un sobre se incluirán:

- *Un CD con el tema participante acompañado mínimo por un instrumento*
- *La letra del tema escrita a máquina y tres copias.*
- *Se incluirá un sobre con todos sus datos de identificación.*

1.7.- Se tomará como base para los arreglos que pasen a semifinales el tono en el que sean grabados los temas para su inscripción en el festival.

1.8.- El sobre de identificación deberá contener:

- *Nombre completo*
- *Dirección*
- *Colonia*
- *Código postal*
- *Ciudad*
- *Teléfono*
- *Correo electrónico*
- *Copia del I.F.E.*

NOTA: Si es coautoría, favor de indicarlo (con fines informativos)

1.9.- El material recibido no será devuelto, quedando bajo custodia de la Subdirección de servicios sociales y culturales y la Dirección técnica del festival para su destrucción ante Notario Público.

1.10.- La dirección técnica no será responsable de hacer ningún trámite con relación a los derechos de autor, o cualquier otro tipo de inscripción o afiliación.

1.11.- Los participantes declaran bajo protesta de decir la verdad la originalidad de su creación, así como de no tener comprometida(s) la(s) obra(s), por lo que se obligan a sacar a salvo y en paz a la Subdirección de servicios sociales y culturales y la Dirección técnica del festival con respecto a las reclamaciones de cualquier tipo derivado del uso y explotación de la(s) obra(s) de su autoría.

1.12.- Queda entendido que los participantes, al momento de inscribir la(s) obra(s) autorizan a la Subdirección de servicios sociales y culturales y a la Dirección técnica a difundir y a promover sus composiciones obligándose éstas a dar y respetar bajo cualquier circunstancia el crédito correspondiente al creador o creadores de la obra. Terminado el festival el compositor podrá disponer libremente y como mejor le convenga a los intereses de sus derechos autorales.

1.13.- Una vez recibidos los temas serán evaluados por el comité de selección del festival.

1.14.- El **28 de agosto** se dará a conocer al **TRIUNFADOR SEMIFINALISTA DE CADA UNO DE LOS 31 ESTADOS Y CUATRO DEL D.F. (UNO POR DELEGACIÓN)** que habrá de participar en las semifinales.

2.- REUNIONES TÉCNICAS

2.1.- A los autores y compositores, se les convocará en su estado a la reunión técnica (a la cual es obligatorio asistir), que se realizará entre los días **19 y 23 de agosto** en donde los participantes recibirán la información detallada para su participación en la etapa de semifinales a quienes resulten seleccionados.

3.- SEMIFINALES

3.1.- Se llevarán a cabo del **31 de agosto al 11 de septiembre en el Distrito Federal.**

3.2.- Para cada una de ellas se notificará a los participantes: Lugar, día y hora (Los apoyos de alimentación y hospedaje son exclusivamente para el concursante por lo que éste se sujetará a la logística de la Subdirección de servicios sociales y culturales; el apoyo de traslado corre por cuenta de las delegaciones).

NOTA: *Queda estrictamente prohibido a los participantes llevar acompañantes.*

3.3.- Sólo en las semifinales los temas podrán ser interpretados por su autor o su intérprete invitado (**Los gastos del intérprete invitado correrán por cuenta del compositor**). Los arreglos se basarán en el tono en el que fueron inscritos los temas, por lo que no se podrá realizar ningún cambio.

3.4.- En la semifinal participará el ganador de cada estado. En esta etapa contarán con el acompañamiento, arreglo, apoyo, asesoría y respaldo de músicos profesionales del más alto nivel, los cuales serán proporcionados por la Subdirección de servicios sociales y culturales, y la Dirección técnica del festival en cada sede, por lo que los participantes se sujetarán a los músicos asignados para su acompañamiento (sin excepción).

3.5.- El compositor acepta en esta etapa la decisión del arreglo que se dé al tema en el entendido que se buscará el pleno lucimiento del tema participante.

3.6.- Los ganadores (**sólo dos**) de cada semifinal pasarán a la **GRAN FINAL**.

4.- GRAN FINAL

4.1.- Ésta se realizará el **17 de octubre en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México.**

Nota: *Se notificará la hora del evento. (Los apoyos de alimentación y hospedaje son exclusivamente para el concursante por lo que éste se sujetará a la logística de la Subdirección de servicios sociales y culturales; el apoyo de traslado corre por cuenta de las delegaciones)*

NOTA: *Queda estrictamente prohibido a los participantes llevar acompañantes.*

4.2.- En este magno evento, cada tema ganador de semifinal será interpretado por el correspondiente ganador en la modalidad de intérprete de su región o de alguna otra. Para este efecto, el compositor acepta la decisión de estructura y arreglo que se dé al tema en el entendido de que se buscará el pleno lucimiento de ambas partes.

5.- PREMIACIÓN

1er lugar \$40,000.00
2do lugar \$30,000.00
3er lugar \$15,000.00

EL GRAN PREMIO A LOS 6 FINALISTAS SERÁ LA PRODUCCIÓN PROFESIONAL DISCOGRÁFICA CONMEMORATIVA DEL FESTIVAL.

NOTA: QUEDA ENTENDIDO QUE LOS TEMAS QUE RESULTEN FINALISTAS SERÁN PUBLICADOS EN LA PRODUCCIÓN DEL DISCO CONMEMORATIVO DEL FESTIVAL, ASÍ MISMO PRESENTADOS EN EL EVENTO DE LA GRAN FINAL; POR LO TANTO, LOS AUTORES, ASÍ COMO SUS CASAS EDITORAS, DARÁN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA ESTE FIN, EN BASE A LOS PUNTOS 1.11 Y 1.12 DE ESTA CONVOCATORIA EN APOYO AL FESTIVAL.

EL FALLO DEL JURADO SERÁ INAPELABLE, CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE SERÁ ESTUDIADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL FESTIVAL PARA SU RESOLUCIÓN.

AL INSCRIBIRSE EN EL FESTIVAL LOS PARTICIPANTES ACEPTAN LAS CONDICIONES DEL MISMO.

NOTA: LOS PARTICIPANTES GANADORES DEL 1er LUGAR DE LA ETAPA ESTATAL, SEMIFINAL Y GRAN FINAL NO PODRÁN PARTICIPAR NUEVAMENTE POR EL PERIODO DE UN AÑO.